

INFORME DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS DEL MARTES 23 DE MARZO DEL 2021

Informes. -

1. Plan de Bienestar 2021 - DAES. -

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) ha creado el Plan de Bienestar Online 2021-1, donde los alumnos podrán realizar consultas médicas, psicológicas y nutricionales de manera virtual.

Del mismo modo, se crearon los siguientes servicios:

- Servicio de orientación médica remota y atención Covid.
- Diversidad e Inclusión.
- Red de bienestar y salud mental.
- Programa de acompañamiento a alumnos becarios.
- Nutri DAES.
- Curso virtual de inserción laboral y marca personal.
- Tolerancia cero a la violencia de género.
- Voluntariado y concursos: La voz del estudiante.
- Webinars.

2. Reuniones con profesores. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que la Decana se reunió con profesores de diferentes áreas, estas fueron: Mecánica para ingenieros, Estática, Dibujo en ingeniería, Matemáticas, Fundamentos de programación, Física, Química, Humanidades.

Los puntos vistos en las reuniones fueron:

- Aula virtual común:
 - ✓ Evaluaciones calificadas (prácticas y exámenes).
 - ✓ Asesoría.
 - ✓ Reunión de profesores.
- Sobre sensibilización de los estudiantes frente a las copias:
 - ✓ Carta a los profesores.
 - ✓ Correo a los alumnos.

- Sobre las evaluaciones (prácticas y exámenes):
 - ✓ Preguntas de opciones múltiples, calculadas y desarrolladas.
 - ✓ Uso de cámaras.
- Sobre los laboratorios:
 - ✓ Corroborar la teoría.
 - ✓ Utiliza elementos de la vida cotidiana.
 - ✓ Simulaciones.
- Sobre los ingresantes:
 - ✓ 95% se ubica en los niveles de insuficientes y básico.
- Sobre el uso de cámaras:
 - ✓ Evitar copias.

3. Paideia y Sunedu. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que el año pasado la Vicerrectora Académica remitió el documento “Lineamientos institucionales para la adaptación a la educación no presencial con carácter excepcional en el marco de la RCD N°039-2020-SUNEDU-CD” que señala, que exige SUNEDU para asegurar las condiciones de calidad; y segundo que se debe realizar en todos los horarios de los cursos de la PUCP. En esto último, son cuatro elementos a incluir en PAIDEIA (plataforma institucional oficial para el desarrollo de nuestros cursos): programa analítico o silabo, programación semanal (considerando el tiempo de clases, evaluaciones y dedicación del estudiante); grabación de las clases sincrónicas; materiales básicos del curso (bibliografía básica digitalizada o enlaces web para su acceso, videos preparados por el docente u otros seleccionados; y, materiales realizados o seleccionados por el docente).

En base a lo anterior, se solicitó que cada curso tenga tres documentos:

- programa analítico (único por curso);
- programación semanal; y
- estructura de evaluaciones y cronograma de temas.

El primero, solo en caso se propongan cambios respecto al semestre anterior de dictado del curso requirió remitirse el pedido a Estudios Generales Ciencias; mientras que el tercer lo debieron remitir todos los cursos por el coordinador del curso.

Los profesores remitieron los cambios hasta el día jueves 11 de marzo.

4. Transcripción N° 889/2020 Modificación del plan de estudios de la especialidad de Ingeniería Ambiental y Sostenible. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que el Consejo Universitario acordó aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de la especialidad de Ingeniería Ambiental y Sostenible.

5. Transcripción N° 874/2020 Modificación del plan de estudios de la especialidad de Ingeniería Civil. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que el Consejo Universitario acordó aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios de la especialidad de Ingeniería Civil.

6. Resolución Rectoral N° 267/2021 Modificación del Reglamento Académico del programa de Ingeniería Biomédica. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento sobre la Resolución Rectoral N° 267/2021 la cual aprobó la modificación del Reglamento Académico de Ingeniería Biomédica de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

7. Resolución Rectoral N° 090/2021 Modificación del Reglamento de Matrícula de los Alumnos Ordinarios de la PUCP. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento sobre la Resolución Rectoral N° 090/2021 la cual aprobó la modificación del Reglamentos de Matrícula de los Alumnos Ordinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

8. Resolución Rectoral N° 092/2021 Modificación del Reglamento de Matrícula de Ingeniería Biomédica de la PUCP y de la UPCH. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento sobre la Resolución Rectoral N° 092/2021 la cual aprueba la nueva versión íntegra del Reglamento de Matrícula de Ingeniería Biomédica de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

9. Programa ayudantía 2021. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que este primer semestre 2021 continuaran con el programa de ayudantes para la gestión de la docencia en cursos a distancia, con el fin de dar el soporte a nivel tecnológico y seguimiento a las actividades de los estudiantes.